

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	1 de 6

Aplicación de técnicas de manejo en simulador para la conducción de bus extraurbano

Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.3.7.1-D01/25	02	Marzo 2025	Anual

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	2 de 6

1. Elementos del esquema de certificación:

1.1. Alcance de la certificación

Aplicación de técnicas de manejo, en simulador, para la conducción de bus extraurbano en zona urbana y en carretera, cumpliendo con la ley y reglamento de tránsito.

1.2. Vigencia de la Certificación

5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicado en el certificado.

1.3. Descripción del trabajo y de las tareas

Indicados en el numeral 1.6.

1.4. Aptitudes

No aplican.

1.5. Prerrequisitos:

Los documentos que evidencian el cumplimiento de los prerrequisitos deben entregarse al solicitar la evaluación

Para la certificación inicial:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
Ser mayor de 23 años de edad	Copia de documento de identificación personal (DPI o pasaporte)
Saber leer y escribir	No requiere evidencia
6 meses (o más) de experiencia laboral como conductor de transporte pesado.	Carta(s) de experiencia laboral, de no contar con constancia de experiencia laboral, el INTECAP realiza una entrevista diagnóstica adicional.
Licencia de conducir tipo A, vigente	Copia de licencia tipo A
Realizar pago del proceso de certificación Q. 300.00	Constancia/compromiso de pago.

EC.3.8.4-D02/25	Aplicación de técnicas de manejo en simulador para la conducción de bus extraurbano	Versión 02
-----------------	---	------------

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	3 de 6

Para la renovación de la certificación:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
Realizar pago del proceso de renovación de la certificación de Q. 300.00	Constancia/compromiso de pago
Licencia de conducir tipo A, vigente	Copia de licencia tipo A
Verificación de identidad de la persona certificada	Copia de documento de identificación personal (DPI o pasaporte)

EC.3.8.4-D02/25	Aplicación de técnicas de manejo en simulador para la conducción de bus extraurbano	Versión 02
-----------------	---	------------

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	4 de 6

1.6. Competencia requerida:

No.	Competencias	Criterios de desempeño/tareas	Evidencias de desempeño/tareas	Métodos para la evaluación	
				Examen teórico	Observación del desempeño/producto
1	Interpretar la Ley y Reglamento de tránsito	1. Interpretación de la Ley de tránsito	Conocimiento: Candidato resuelve evaluación teórica con preguntas relacionadas con la interpretación de la ley y reglamento de tránsito de Guatemala.	X	n/a
		2. Interpretación del Reglamento de tránsito		X	n/a
2	Aplicar técnicas de manejo de bus extraurbano, en simulador, en zona urbana y en carretera	1. Conducción en carretera/ruta en condiciones adversas	Desempeño: Candidato realiza ejercicio de conducción de bus extraurbano, en el simulador, en diversos escenarios bajo condiciones controladas	n/a	X
		2. Conducción en carretera adelantando vehículos, con invasión de carril		n/a	X
		3. Conducción en ciudad/ruta abierta, cruzando camiones y obstáculos aleatorios		n/a	X
		4. Conducción en campo controlado parqueando la unidad en batería oblicua		n/a	X

1.7. Código de Conducta

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas.**


2. Requisitos del proceso de certificación:

2.1. Criterios para la certificación inicial y la renovación

La certificación inicial se otorga a los candidatos que:

- a. Completen los prerrequisitos para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 1.5 según los plazos definidos
- b. Aprueben la evaluación vigente

EC.3.8.4-D02/25	Aplicación de técnicas de manejo en simulador para la conducción de bus extraurbano	Versión 02
-----------------	---	------------

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	5 de 6

La renovación de la certificación se otorga a los candidatos que:

- a. Completen los prerrequisitos para la renovación, establecidos en el numeral 1.5 según los plazos establecidos
- b. Aprueben la evaluación vigente al momento de la renovación

2.2. Métodos de la evaluación inicial y renovación

2.2.1 Métodos para certificación inicial

La certificación inicial se otorga a los candidatos que obtengan dictamen de competencia en su evaluación. La evaluación de la competencia se realiza de la siguiente manera:

- ✓ **Evaluación de conocimientos:** consiste en resolver un **examen escrito** con 25 preguntas, mediante el cual el evaluador recopila evidencias y acredita el conocimiento del candidato sobre el dominio de los temas relacionados con los criterios de desempeño. El valor de la evaluación es del 100%, con un tiempo, máximo por persona, de 30 minutos para su resolución.

Para esta evaluación el índice de aprobación es del 85% (22 respuestas válidas de las 25 preguntas planteadas).

- ✓ **Evaluación práctica:** consiste en el desarrollo de ejercicios prácticos en el puesto de trabajo, mediante los cuales el evaluador acredita la competencia del candidato sobre el desempeño de las funciones productivas, acompañado, cuando sea pertinente, de la presentación de los productos que se obtengan como resultado de la práctica realizada. La presentación de un producto es indicada/solicitada por el evaluador durante la evaluación. El valor de la evaluación es del 100%, con un tiempo máximo, por persona, de 1 hora para su ejecución.

Para esta evaluación el candidato, haciendo uso del simulador de manejo, presenta evidencias de:


- ✓ Conducir en carretera/ruta en condiciones adversas
- ✓ Conducir en carretera adelantando vehículos, con invasión de carril
- ✓ Conducir en ciudad/ruta abierta, cruzando camiones y obstáculos aleatorios
- ✓ Conducir en campo controlado parqueando la unidad en batería oblicua

El índice de aprobación es variable para cada criterio de desempeño evaluado, según lo indicado en los instrumentos de evaluación correspondientes. Sin falla en los criterios principales definidos.

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:

- Se coordinará el evento de evaluación para que se realice en uno de los centros de capacitación del INTECAP que cuente con el simulador de manejo en óptimas condiciones de funcionamiento.
- El evaluador coordinará la evaluación, de manera que se pueda verificar y evidenciar

EC.3.8.4-D02/25	Aplicación de técnicas de manejo en simulador para la conducción de bus extraurbano	Versión 02
-----------------	---	------------

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	6 de 6

individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento.

- El evaluador debe velar porque el día de la evaluación se encuentren disponibles y en óptimas condiciones las instalaciones y equipos necesarios.
- El candidato debe presentarse al lugar de evaluación, el día y hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación (DPI o pasaporte) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

2.2.2 Renovación

Para la renovación de la certificación, se debe realizar las siguientes actividades:

- ✓ Cumplir con lo establecido en el numeral 1.5 del presente documento, en lo correspondiente a “Renovación de la certificación”
- ✓ Someterse a las evaluaciones establecidas en el Esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación
- ✓ El trámite de renovación debe realizarse dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

2.3. Métodos y criterios de vigilancia (si es de aplicación)

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado.

2.4. Criterios para suspender y/o retirar la certificación:

Los causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritos en el documento **Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación**, disponible en la página web. Adicionalmente para este esquema: si a una persona certificada le es suspendida o cancelada la licencia de conducir, su certificación también perderá validez y debe dejar de utilizarla y promoverse como una persona certificada.

2.5. Criterios para efectuar cambios en el alcance o en el nivel de certificación (ampliación o reducción si es de aplicación)

No aplica.

3. Documentación de referencia

El presente esquema tiene como referencia: La ley y reglamento de tránsito de Guatemala, decreto número 132-96 del Congreso de la República de Guatemala; el software del simulador de conducción de vehículos de carga y pasajeros.

EC.3.8.4-D02/25	Aplicación de técnicas de manejo en simulador para la conducción de bus extraurbano	Versión 02
-----------------	---	------------